

RESUELVO:

Aprobar la propuesta de resolución que formula la Comisión de Formación encargada de estudiar y evaluar las solicitudes presentadas en la convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del profesorado del curso 2015/2016, siguiendo los criterios reflejados en su apartado sexto.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de 10 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de esta acta en la página web de la Unidad de Innovación Docente.

En Cádiz, 5 de octubre de 2015.



**EL VICERRECTOR DE RECURSOS DOCENTES Y DE LA
COMUNICACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE FORMACIÓN

JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

A las 9:30h comienza la reunión a la que se han convocado los miembros de la comisión de formación:

Juan Antonio Poce Fatou	Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación	Presidente
Laureana Rebordinos González	Representante de la rama de Ciencias	Vocal
Juan Bosco López Sáez	Representante de la rama de Ciencias de la Salud	Vocal
Jesús Sáez González	Representante de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Vocal
Miguel Ángel Caparrós Espinosa	Representante de la rama Ingeniería y Arquitectura	Vocal
Elena Romero Alfaro	Representante de la rama Artes y Humanidades	Vocal
Jose Alberto Bulpe Villalobos	Coordinador de la Unidad de Innovación Docente	Secretario

Excusan su asistencia Jesús Sáez González de la rama Ciencias Sociales y Jurídicas (vocal) y Laureana Rebordinos González, representante de la rama de Ciencias (vocal). Elena Romero Alfaro, representante de la rama de arte y humanidades, no asiste.

El presidente de la comisión da la bienvenida a los asistentes que representan a las distintas ramas de conocimiento agrupadas en nuestra Universidad y describe en términos generales los datos relacionados con las solicitudes recibidas en esta convocatoria 2015/2016 de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.

Como en ediciones anteriores, cada profesor ha asumido la responsabilidad de evaluar un conjunto de solicitudes disponiendo para ello desde el 28 de julio hasta el 14 de septiembre de 2015, de manera que cada una de las solicitudes tiene asignados dos evaluadores. Las incidencias pendientes de resolver se atienden en esta reunión presencial. El reparto de solicitudes entre evaluadores es el que se muestra en la siguiente tabla:

Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado

Miguel Ángel Caparrós Espinosa	Juan Bosco López Sáez	Laureana Rebordinos González	Jesús Sáez González	Elena Romero Alfaro
sol-201500053998-tra	sol-201500054296-tra	sol-201500054275-tra	sol-201500054428-tra	sol-201500054550-tra
sol-201500053999-tra	sol-201500054312-tra	sol-201500054280-tra	sol-201500054452-tra	sol-201500054611-tra
sol-201500054031-tra	sol-201500054343-tra	sol-201500054289-tra	sol-201500054482-tra	sol-201500054654-tra
sol-201500054070-tra	sol-201500054371-tra	sol-201500054295-tra	sol-201500054512-tra	sol-201500054684-tra
sol-201500054210-tra	sol-201500054372-tra	sol-201500054296-tra	sol-201500054550-tra	sol-201500053999-tra
sol-201500054266-tra	sol-201500054411-tra	sol-201500054312-tra	sol-201500054611-tra	sol-201500054031-tra
sol-201500054275-tra	sol-201500054428-tra	sol-201500054343-tra	sol-201500054654-tra	sol-201500054070-tra
sol-201500054280-tra	sol-201500054452-tra	sol-201500054371-tra	sol-201500054684-tra	sol-201500054210-tra
sol-201500054289-tra	sol-201500054482-tra	sol-201500054372-tra	sol-201500053998-tra	sol-201500054266-tra
sol-201500054295-tra	sol-201500054512-tra	sol-201500054411-tra		

La evaluación de cada proyecto se afronta partiendo de la calificación numérica asignada por los miembros en función de los criterios de evaluación reflejados en la convocatoria y continúa con la discusión conjunta de los presentes sobre los elementos que levantan dudas en cada solicitud.

Como consecuencia, del debate y análisis de las solicitudes, la comisión, por unanimidad de los presentes, ha elaborado la siguiente propuesta de resolución.

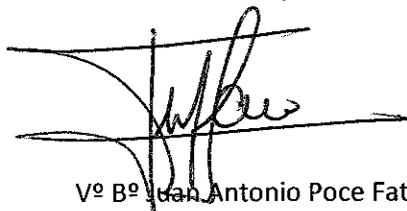
SOLICITUDES APROBADAS		
CÓDIGO	RESPONSABLE	INCENTIVO CONCEDIDO / €
sol-201500053998-tra	IGLESIAS ONOFRIO, MARCELA YASMIN	1.800,00 €
sol-201500053999-tra	ABELLÁN HERVAS, M ^a JOSÉ	1.500,00 €
sol-201500054031-tra	GIRÓN REGUERA, EMILIA	1.800,00 €
sol-201500054070-tra	CABRERA REVUELTA, GEMA	1.760,00 €
sol-201500054210-tra	RIBES MORENO, MARÍA ISABEL	1.738,00 €
sol-201500054266-tra	RUBIO CUENCA, FRANCISCO	1.776,00 €
sol-201500054275-tra	RUBIO CUENCA, FRANCISCO	1.776,00 €
sol-201500054280-tra	RUBIO CUENCA, FRANCISCO	1.690,00 €
sol-201500054289-tra	LAIZ ALONSO, IRENE MARÍA	1.790,00 €
sol-201500054295-tra	GONZÁLEZ GALLERO, FRANCISCO JAVIER	1.800,00 €
sol-201500054296-tra	GONZÁLEZ GALLERO, FRANCISCO JAVIER	1.800,00 €
sol-201500054312-tra	RUIZ GIL, JOSE ANTONIO	1.775,00 €
sol-201500054343-tra	ZORRILLA CUENCA, DAVID	1.775,00 €

sol-201500054371-tra	GONZÁLEZ MACÍAS, MIGUEL ÁNGEL	1.800,00 €
sol-201500054372-tra	GONZÁLEZ MACÍAS, MIGUEL ÁNGEL	1.800,00 €
sol-201500054411-tra	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DOMINGO	1.800,00 €
sol-201500054428-tra	RODRÍGUEZ DODERO, MARÍA DEL CARMEN	1.796,00 €
sol-201500054452-tra	TORNELL BARBOSA, MANUEL	1.800,00 €
sol-201500054482-tra	GAMEZ MELLADO, ANTONIO	SIN FINANCIACIÓN*
sol-201500054512-tra	FERNÁNDEZ ALLES, JOSE JOAQUÍN	1.753,00 €
sol-201500054550-tra	RODRÍGUEZ TORREJÓN, JESÚS	NO SOLICITA
sol-201500054611-tra	PÉREZ CABEZA, VERÓNICA	600,00 €
sol-201500054654-tra	DÍAZ ORTEGA, ROSARIO	NO SOLICITA
sol-201500054684-tra	RODRÍGUEZ TORREJÓN, JESÚS	NO SOLICITA

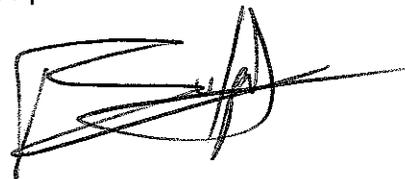
(*) No procede la financiación de esta solicitud según lo establecido en el apartado segundo de las bases de la convocatoria.

Las solicitudes financiadas ascienden a un importe global de 34.129,00 €. La comisión aconseja que el remanente que resulta del importe inicialmente presupuestado para esta convocatoria (50.000,00 €), se destine a financiar una convocatoria extraordinaria competitiva de formación para el profesorado que el vicerrector se compromete a llevar a cabo.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:30h del 17 de septiembre de 2015 se da por concluida la reunión.



Vº Bº Juan Antonio Poce Fatou
Presidente de la Comisión



Fdo. Jose Alberto Bulpe Villalobos
Secretario de la Comisión